

Derecho a la Educación Pública: entre la Escuela Media y la Universidad

PROF. CÁCERES, KARINA
PROF. NOEMBERG, CARINA
ESTUDIANTE KACZOROWSKI, CARINA
ESTUDIANTE OBREGÓN, ROSALIA
ESTUDIANTE OLIVERA, SOLEDAD
ESTUDIANTE SILVA, SILVANA

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Cáceres, K. et al. (diciembre, 2016). Derecho a la Educación Pública. En: *Revista de Extensión Tekohá*. Posadas: Ediciones FHycS, 2(3), 9-16. Recuperado de : <http://edicionesfhycs.fhycs.unam.edu.ar/index.php/tekoha>



RESUMEN

En el marco del Programa de Fortalecimiento de las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones (PROFAE) tuvimos la posibilidad de vincular a la Universidad con escuelas secundarias de la ciudad de Posadas. El trabajo consistió en la problematización del derecho a la Educación Superior y en el análisis de las ventajas de capacitarse y profesionalizarse en una carrera universitaria libre y gratuita. En este sentido se propuso el Proyecto denominado, Ciclo de talleres “Derecho a la educación: entre la Escuela Media y la Universidad”, aprobado por Res.CD Nº 1494/16. Algunos de nuestros objetivos fueron: acercar a los estudiantes de la educación secundaria, aportes sobre lo que significa la Educación libre, pública y gratuita; dar a conocer el trabajo de la Universidad, a partir de la Extensión, y su relación con la comunidad cuyo fin es mejorar la calidad humana de los ciudadanos; y mostrar las posibilidades de formación académica y profesional poniendo énfasis en la gratuidad y los beneficios que ésta otorga a quienes decidan formar parte de ella.

Para llevar a cabo el proyecto seleccionamos las siguientes instituciones: Bachillerato con Orientación en Arte y Turismo Polivalente (BOP) Nº 9 y el Bachillerato con Orientación en Humanidades, Técnica y en Educación Física, Politécnica (BOP) Nº1.

Palabras claves

Derecho – Educación Superior – Gratuidad – Irrestricto – Escuela Media – Universidad



Ya te veo andar en libertad

El proyecto Ciclo de talleres “Derecho a la educación: entre la Escuela Media y la Universidad” aprobado en el marco del Programa del PROFAE, es llevado adelante por un equipo interdisciplinario y a la vez interclaustrado, con el que tuvimos la posibilidad de realizar talleres que vincularon a la Universidad con algunas escuelas secundarias de Posadas para acercarlos al conocimiento sobre el derecho a la Educación Superior y enseñarles las ventajas que tienen de poder capacitarse y profesionalizarse en una carrera universitaria libre y gratuita.

La experiencia llevada a cabo, durante el año 2016, aborda la problemática de la universidad en relación con la situación económica y política que está enfrentando actualmente la sociedad argentina en general. En ese escenario, nos vemos, como Facultad, en la obligación de intensificar la promoción y convocatoria como un modo de defender el derecho a la educación Superior Pública.

Por ello, consideramos que la articulación y el acompañamiento a las escuelas secundarias y sus formadores, resulta crucial a fin

de que estos puedan instar a la comunidad y a los estudiantes de todos los niveles educativos a la reflexión sobre sus necesidades de formación educativa y las posibilidades de satisfacerlas que les ofrece la Universidad Nacional de Misiones.

El Ciclo de talleres “Derecho a la educación: entre la Escuela Media y la Universidad” basa su actividad en el desarrollo teórico de las instancias socio-educativas que posibilitan el reconocimiento a estos actores sociales como sujetos de derechos, beneficiarios del derecho inalienable a la educación, como así también el derecho del acceso a la Universidad Pública, que se brinda a toda la comunidad con sus ya reconocidas características de ser irrestricta.

Entendemos a la educación como derecho universal de los seres humanos, y no simplemente como una herramienta epistémica que posibilita el ascenso social y económico. Sostenemos que es un instrumento que en su proceso histórico educativo permite a los sujetos abrir espacios más horizontales y participativos, por lo que resulta necesario comprender la secuencia histórica de los procesos y avatares que la han ido (des)construyendo.

Fue a partir de dicho posicionamiento que hemos tomado la decisión de organizar talleres para las dos escuelas mencionadas de la localidad de Posadas, en las que pudimos



Alumnos del BOP 1 en su visita a la FHycS



En el comedor universitario

trabajar la problemática, plantearla, discutirla y escuchar a los propios protagonistas: los estudiantes. Ellos, a partir del año venidero formarán parte de un nuevo rol, ya que pasarán a ser parte de una nueva red social, a través del cual modificarán sus vidas en pos de un bien, no solo individual sino colectivo, del bienestar social y cultural como responsabilidad de todos.

En este sentido, desde el equipo nos preguntamos constantemente: ¿Cuáles son los cambios que -producidos en el sistema educativo- se materializan en transformaciones sociales y en matrices de pensamiento? ¿Las conquistas sociales, educativas, son perennes o son cautivas de la ideología y de los intereses de los gobiernos que se suceden en tiempo? ¿Cómo influyen estos cambios en las decisiones del futuro estudiante? ¿Son los estudiantes de los diferentes niveles educativos, participantes activos de sus aprendizajes? ¿Nos pensamos, como sujetos de derecho, libres y soberanos?

Desde la UNaM reconocemos la complejidad que conlleva la transición del estudiante secundario al nivel superior. Es por ello que la Universidad tiene el compromiso social de

brindar información, promocionar espacios de aula taller, reflexionar sobre la situación, principalmente de sectores sensibles en pos de la legitimación de sus derechos.

Teniendo en cuenta los factores que alteran o modifican estas prácticas de pasaje de niveles educativos, que conforman su visión de mundo como pueden ser los de origen económico, familiar, barrial, etc., (de una complejidad muchas veces in-abordable), el proyecto identifica como problema el desconocimiento que existe en la población de estudiantes respecto de la propuesta de la Universidad como garante de los derechos educativos, consecuencia de largas luchas estudiantiles y conquistados legítimamente a través de ellas.

El trabajo en taller con temáticas varias que revalorizan el derecho al acceso a la Universidad Pública y Gratuita es una metodología que se basa en el aprendizaje activo de los estudiantes, definido como una manera de aprender que se genera en una situación de experiencia; tal lo expresa Larrosa (2000):

Es en mi (o en mis palabras, o en mis ideas, o en mis representaciones, o en



Asistentes del taller BOP1

mis sentimientos, o en mis proyectos, o en mis intenciones, o en mi saber, o en mi poder, o en mi voluntad) donde se da la experiencia, donde la experiencia tiene lugar. (p. 98)

Es así, que el aprendizaje se genera en una situación de contacto con el medio y de interacción con los otros; y ello implica un cambio también en el papel que desempeña el tallerista en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Según Ander-Egg (1991):

Acompañar, coordinar y establecer (cuando esto no suceda espontáneamente) procesos cognitivos, utilizando para ello el diálogo y el debate. El tallerista demuestra, aconseja, plantea problemas, critica y monitorea el programa de trabajo proyectado por cada estudiante. (p. 17)

Para este autor el tallerista interviene con una intencionalidad educativa que se actualiza en el aula en un clima físico y psicosocial donde se promueven los intercambios. Asimismo, provee a los alumnos del apoyo teórico, metodológico y bibliográfico que se requiera para la construcción de los saberes esperados. Por su parte, el rol del estudiante es el de un sujeto activo, protagonista en

la construcción de su plan de acción para la resolución de un problema planteado. Se imprime en el salón una “cultura del aprendizaje”, una forma de aprender haciendo en interacción con el docente y con el resto de los estudiantes.

Con este proyecto buscamos fortalecer una actividad que ha venido realizándose desde diferentes espacios y dejar instalado el equipo de articulación entre la Universidad y la escuela media como un espacio que trabaja la posibilidad de integrar a los estudiantes de la facultad y de la escuela media con proyectos de investigación que problematizan las prácticas educativas.

¿Democratización o expansión de las oportunidades en el nivel superior?

Un rasgo distintivo de los ciudadanos es la toma de decisiones respecto de la propia vida; es obligación de la educación abrir un amplio abanico de posibilidades para la

construcción de ese proyecto personal. Desde la convicción de que la educación como práctica de la libertad va de la mano del derecho, es responsabilidad de la universidad y del resto de los niveles educativos obligatorios, generar las condiciones y posibilidades de construcción de expectativas de continuidad en los estudios.

La universidad inclusiva por la que luchamos es un desafío que implica, en palabras de Rinesi (2015), reconocer "...mejor los actores que somos y pensar cuáles son los imaginarios que inspiran, todavía hoy, aunque no lo confesemos en voz alta, nuestras prácticas". (p. 174).

En uno de los talleres reflexionamos sobre el surgimiento de las universidades públicas, las diferentes luchas que se llevaron a cabo para lograr lo propuesto por el manifiesto de 1918 y en defensa de los Derechos adquiridos. Para ingresar al debate recurrimos a la música, género tan apropiado por los adolescentes, en este caso, iniciamos con la letra y música del tema "La costumbre" del grupo Arbolito. Esto nos permitió conversar sobre el pensamiento crítico y los cambios sociales, la búsqueda del cumplimiento de sus anhelos, entre otros.

En este taller los estudiantes de las escuelas nos comentaban sobre el desconocimiento del "poder acceder" a la universidad, también sobre las carreras que existían y la gratuidad de la misma, asimismo decían conocer los beneficios (derechos) que se adquieren al estudiar en una Universidad Pública. Por ello, en otro taller abordamos la propuesta académica de Universidad en general y de la Facultad de Arte y la de Humanidades en particular debido a las orientaciones de ambas escuelas.

Finalmente, en esta etapa consensuamos con el equipo, articular concretamente la escuela media con la universidad y reunimos a los quintos años de ambos establecimientos escolares en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Luego de una breve charla informativa, les hicimos recorrer los tres edificios que la conforman y los llevamos a visitar la biblioteca, la Dirección de Alumnado, la Secretaría de Extensión, para culminar en

el Comedor universitario. Allí realizaron la fila y almorzaron con los estudiantes universitarios, integrándolos como compañeros.

Primeras conclusiones

Consideramos que la implementación del proyecto, articulado con el impacto institucional, pudo a corto plazo, ofrecer a estudiantes y docentes secundarios talleres y estimular y generar el interés en realizar otros encuentros en las escuelas como estrategia de enseñanza innovadora. Incluso, varios de los estudiantes que recorrieron la facultad aprovecharon para inscribirse a alguna de las carreras que propone la facultad.

En este sentido, consideramos que el haber trabajado con los docentes y estudiantes de escuelas secundarias, sobre cuestiones vinculadas a la educación pública, el derecho a estudiar en la Universidad de Misiones, desde la perspectiva del acompañamiento a las trayectorias formativas de los estudian-



tes, constituyó un avance fundamental en la construcción de ciudadanía de los actores involucrados y en el fortalecimiento de la memoria colectiva y las luchas sociales que conforman nuestra identidad nacional.

Es decir, en coincidencia con la postura de Rinesi (2015) "...todo depende de qué representación tengamos de los sujetos que van a la universidad. Si pensamos que la universidad es un derecho universal..." (p.169)

Al finalizar esta primera parte del Proyecto, recibimos consultas de los graduados que trabajan en escuelas del medio, que querían saber si se replicará esta experiencia en sus escuelas, con lo cual se estaría afianzando la comunicación con ese claustro y el vínculo fehaciente entre la escuela media y la universidad.

Así también, la concreción de la puesta en escena de talleres que puedan itinerar por escuelas, estaría materializando la presencia de la universidad en el medio con posibilidad de ofrecer opciones culturales y un espacio abierto al debate y la toma de posturas. A su vez, el trabajo en conjunto entre los cuatro claustros que conforman el proyecto, forma parte del fortalecimiento de extensionistas en sus futuras experiencias laborales.

Referencias

- Ander-Egg, E. (1991). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Cornu, L. (1999). La confianza en las relaciones pedagógicas. En Frigerio, G., Poggi, M., y Korinfeld, D. (comp.). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. (pp 47). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Chiroleu, A. (2013). *Políticas públicas de Educación Superior en América Latina : ¿democratización o expansión de las oportunidades en el nivel superior?* Espacio Abierto, 22(2), 279-304. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12226914006>
- Larrosa, J. (2000). *Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad, formación*. Caracas: Novedades Educativas.
- Nicastro S., Greco, M. B. (2009). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens.
- Ozollo, M. F., Paparini, C. H. (2016). *El otro con-mueve la política académica*. Buenos Aires: Noveduc.
- Rinesi, E. (2015). *Democratización de la educación superior, una mirada desde el MERCOSUR: a cuatrocientos años de la universidad de la región*. Unquillo: Narvaja Editor.